



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 29 de junio de 2016, por el que se aprueba el nombramiento de D. Jaume Bech i Borràs como Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Honores y Distinciones de esta Universidad;

## RESUELVO

Nombrar a D. Jaume Bech i Borràs Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. T. Pastor Ciurana', written over a horizontal line.

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE